

## ACTA 27-2019

Acta de la Sesión Ordinaria del Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 10 de octubre de 2019 a las nueve horas y cero minutos, en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.

### Miembros presentes:

Arlette Jiménez Silva	Vicepresidenta.
Rosaura María Corrales López	Secretaria, Representante Estudiantil Titular
Carlos Arrieta Rojas	Representante Docente titular.
Robert Andrés Sibaja Fonseca	Representante Estudiantil Suplente

### Miembros ausentes con justificación:

Nury Bonilla Ugalde	Presidenta.
La Presidenta se encuentra en el disfrute de sus vacaciones.	
Patricia Barrantes Mora	Representante Administrativa suplente
Marilyn Medina Villegas	Representante Docente suplente.

### Invitados:

Edgar Alejandro Solís Moraga	Asesor del TEUTN
Cristina Vanessa Lizano Meléndez	Asistente Administrativa del TEUTN.

## ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. Aprobación de la agenda de la Sesión Ordinaria 27-2019.

ARTÍCULO II. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria 26-2019 por medio de la aplicación de Google Drive (acuerdo TEUTN-5-2-2019).

ARTÍCULO III. Correspondencia.

ARTÍCULO IV. Presentación del Informe de Giras por parte de los Representantes Estudiantiles ante el TEUTN:

- Visita al Tribunal Electoral UNED (TEUNED) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED) ubicada en Sabanilla, San José.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 27-2019

10 de octubre de 2019  
Acta 27-2019

- **Visita al Tribunal Institucional Electoral (TIE) del Tecnológico de Costa Rica (TEC) ubicado en Cartago.**

**ARTÍCULO V. Asuntos varios.**

**ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 27-2019.**

**ACUERDO TEUTN-1-27-2019** "Aprobar la agenda para esta sesión ordinaria 27-2019". **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 26-2019 POR MEDIO DE LA APLICACIÓN DE GOOGLE DRIVE (ACUERDO TEUTN-5-2-2019)**

**ACUERDO TEUTN-2-27-2019** "Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria 26-2019". **ACUERDO EN FIRME Y UNÁNIME.**

**ARTÍCULO III. Presentación del Informe de Giras por parte de los Representantes Estudiantiles del TEUTN:**

En fecha miércoles 02 de octubre, los Representantes Estudiantiles ante el Tribunal Electoral Universitario (TEUTN), la estudiante Rosaura Corrales López y el estudiante Robert Sibaja Fonseca realizaron la visita al Tribunal Electoral Universitario (TIE) del Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) y al Tribunal Electoral (TEUNED) de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), con el fin de ampliar conocimientos e intercambiar experiencias sobre los distintos procesos electorales que ya se han desarrollado en los últimos años. Específicamente en recepción de candidaturas, voto electrónico y elecciones estudiantiles.

### Consultas Generales.

- En el tema del proceso de inscripciones de los candidatos a los distintos puestos a elección, ¿Cómo lo trabajan, para poder llevar un mayor control y orden del mismo proceso?
- Principalmente, desde el sector estudiantil, ¿Qué prácticas o actividades han desarrollado para incentivar a la población estudiantil a que participen en los distintos procesos electorales?
- ¿Qué medios de divulgación utilizan para poder desarrollar las propagandas electorales por parte del Tribunal?
- ¿Cuentan con alguna plataforma digital para poder desarrollar el escrutinio de los votos?
- ¿Cuáles creen que son las principales razones por la que los estudiantes se reservan el voto o su participación en los procesos electorales?

### VISITA AL TRIBUNAL INSTITUCIONAL ELECTORAL (TIE) DEL TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (TEC) UBICADO EN CARTAGO.

Se rigen por un Colegio electoral (un porcentaje de la población es la que vota). El voto del docente representa un valor del 60%. Cuenta con el voto por oficio, es decir, que los estudiantes que ejercen una representación estudiantil, y más de un periodo de 6 meses, su voto contará con un valor de uno (1).

**Inscripciones TIE:** Para el tema de las inscripciones, utilizan un documento oficial (documento certificado), en donde el candidato interesado llega a retirar en la oficina del TIE en un periodo establecido por el mismo, posterior a esto, se realizan las inscripciones correspondientes, las cuales solo la realizan las personas que llegaron las semanas antes a retirar la documentación que extiende el Tribunal:

- Periodo para retirar información, y documentación certificada por el TIE.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 27-2019

10 de octubre de 2019  
Acta 27-2019

- Para la inscripción se le hace los que llegaron en el periodo de retiro de información, entregando una serie de firmas por medio de un documento certificado.
- Para el recibido de la documentación se rigen por medio de Bitácoras, en donde se detalla la fecha en que el candidato entregó la documentación, la hora de entrada y la hora de salida del candidato que hace entrega de la documentación pertinente, y al mismo tiempo se hace el registro de entrega de documentación.

**Inscripciones Estudiantiles:** Cuenta con las votaciones por oficio. El voto del estudiante corresponde el 25%, sin embargo, no todos votan, llegan a ejercer el voto los que cumplen con ciertos requisitos, la cantidad que llegue a indicar el TIE, según la cantidad de docentes en propiedad.

**Recomendación:** Primeramente, ocupamos Asociaciones de Carreras.

#### **Conversación con la Presidenta y el Vicepresidente del TIE / TEC**

**(Valeria Sell Sáenz y Esteban González Valverde).**

Los estudiantes ejercen su voto por los representantes de docentes y administrativos con un peso del 25%, sin embargo, los docentes y administrativos no votan por las representaciones estudiantiles.

#### **Requisitos para que los estudiantes puedan votar:**

- Ser mayor de edad.
- Contar un semestre en la institución, como mínimo.
- No deben estar en un proceso disciplinario.
- Deben ser estudiantes regulares.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 27-2019

10 de octubre de 2019  
Acta 27-2019

El TEC cuenta con estudiantes activos y estudiantes regulares. Además, en dicha conversación que se entabló con los representantes del TIE, recalcaron la importancia de la Federación de Estudiantes:

- **Asamblea de Estudiantes:** En esta pueden asistir toda la población estudiantil de dicha institución.
- **Plenario de Asociaciones Estudiantiles (PAE):** se encuentra integrada por cinco (5) representantes de las juntas de la asociación de cada carrera, el mismo sesiona cada 15 días en conjunto con el Directorio de la Asamblea Estudiantil y sus Comisiones (como por ejemplo la beca). Dentro de la estructura del PAE, se encuentran los siguientes departamentos:
  - ✓ Asocias
  - ✓ Directorio.
  - ✓ Consejo Ejecutivo: Consejos Ejecutivos Regionales.
  - ✓ TEE: Por oficio.
  - ✓ Tribunal Jurisdiccional: Fiscalizadora e interpretativo, pero no en la electoral para que cualquier asociación de carrera del TEC pueda pertenecer a la Federación, tiene que seguir ciertas instrucciones, como el de contar con un reglamento interno aprobado por el TJ.

### **VISITA AL TRIBUNAL ELECTORAL (TEUNED) DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED) UBICADA EN SABANILLA, SAN JOSÉ.**

Proceso electrónico de la UNED, se puede consultar más detalladamente en la página del Tribunal:

- Desde el 2007 se empezó a hablar sobre el voto electrónico, sin embargo, fue hasta el 2017 que se empezó a implementar el voto electrónico.
- Que nadie del personal de dicha institución tenga acceso al sistema en donde se iba a implementar el voto, esto por la misma recomendación de funcionarios.

- El mismo reglamento les facilitó y sostuvo procesos como estos, debido a la oposición de personas y candidatos, (reforma del reglamento).
- Estudiantes que votan son los que han ganado 24 créditos y estén matriculados en el momento, y ellos mismos son los que se tienen que empadronar. Además, las credenciales llegan al correo oficial institucional.
- Por medio de un video informativo se les enseña a los votantes como ejercer el voto en esta plataforma.
- La responsabilidad del secreto del voto es del mismo estudiante, pero que no se vea influenciado por algún funcionario de la institución.
- De la misma manera se vela por condiciones que les faciliten a los votantes poder ejercer el voto de una forma segura, esto debido a distintas razones como el votante no cuente con los medios para poder ejercer el voto.
- Asegura que los votos se realicen completamente, y verifica en su correo que el voto se ejecutó de la mejor manera (Mensaje de confirmación).
- Se realizó una prueba masiva, con poca participación, la compañía la hace un día previo a la votación. La última vez se realizaron dos pruebas, debido que en la primera se presentaron unos problemas, ya la segunda prueba se desarrolló de la mejor manera.
- Los delegados cuentan con un acta de incidencia, por cualquier situación que se llegue a generar durante las votaciones en los distintos recintos o urnas de votación.
- El valor del voto ronda menos de mil colones cada uno.

**Convocatoria e inscripción:**

- Formulario de solicitud de inscripción.
- Para la entrega de los documentos se desarrolla por medio de la implementación de citas, piden la documentación digital y de la misma manera físico.
- Se realiza una reunión con los candidatos para especificar los términos e indicaciones sobre el reglamento, tocando temas como el de la propaganda, que pueden nombrar un fiscal y un técnico por el tema del voto electrónico.
- Se especifica que cosas no se pueden utilizar en los documentos de la inscripción.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 27-2019

10 de octubre de 2019  
Acta 27-2019

- Las citas se realizan en dos semanas (proceso ordinario), sin embargo, no generan un periodo extraordinario.
- Si trajo los documentos incompletos se le da otra cita de un periodo de aproximadamente 3 días.

**Nota importante:** En el Artículo 51 del Estatuto Orgánico del TEUNED, indica que el estudiante será el encargado de empadronarse para poder realizar su voto en el proceso electoral.

**ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA** Se conoció la siguiente correspondencia.

**Correspondencia Electoral:** Se conocieron los siguientes correos electrónicos.

**Roberto Orozco Sánchez (Información de Candidatura IPRI):** consulta sobre la suplencia en una candidatura, por lo que se le indica verbalmente lo siguiente: tal como lo dispone el numeral 29, párrafo final en el reglamento de procesos electorales, no es posible más de una candidatura en un mismo órgano, siendo así que uno de los miembros titulares de un Consejo Asesor de Carrera no puede ser el mismo. Se toma nota y se archiva.

**Renuncia a cargo de una Representación Suplente:** El señor Jorge Pérez Acuña informa su renuncia como Representante Suplente de la carrera de Ingeniería de Gestión Ambiental (IGA) de la Sede Central de Alajuela. Se toma nota y se archiva.

**Consulta sobre su vigencia de un nombramiento de periodo de puesto,** por la señora Liseth Herrera Vásquez, se contesta lo siguiente: Estimada Lisette, para efectos informativos se adjunta la Declaratoria de Resultados Oficiales RD-03-2018 (Resolución TEUTN-12-2018) para que su persona verifique el plazo aludido.

**Diego Solano Rodríguez,** solicita hacer las gestiones pertinentes en la realización de los certificados para los estudiantes que se encuentran activos en las representaciones estudiantiles, tales como Consejo Universitario, Consejo Sede, Consejos Asesores de

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 27-2019

10 de octubre de 2019  
Acta 27-2019

Carrera, Tribunal Electoral, así como las otras dependencias. Lo anterior, como una forma de incentivar la participación estudiantil y la continuación de tan importantes Órganos Colegiados de la Universidad. Cabe mencionar que la solicitud se hace a nivel general y no solo de la Sede Central, por lo cual agradecemos a los representantes del Tribunal de las sedes regionales que se realicen las gestiones de igual manera. Además de mencionar que los certificados solicitados a realizar son del período 2018-2019 y 2019-2020.

**Correspondencia Recibida:** Se conoció solamente el siguiente oficio.

**Oficio ASI-894-2019 TRASLADO DE DOCUMENTOS DE APLICACIÓN**, de la Administración de Salarios e Incentivos de la UTN, indicando que para los fines pertinentes y en cumplimiento con la instrucción recibida mediante Oficio DGDH-1380-2019, se procede a trasladar todos los documentos originales y correos electrónicos, que fueron remitidos por los servidores a los cuales esta área les notificó de la aplicación del Artículo 88, en acatamiento de la solicitado por medio del Oficio TEUTN-065-2019. Por tanto, se acuerda:

**Acuerdo TEUTN-3-27-2019:** "Instrúyase al señor Edgar Alejandro Solís Moraga en su condición de Secretario Ejecutivo del TEUTN, para que atienda en lo que corresponda según normativa electoral de la UTN, el oficio ASI-894-2019 emitido por la señora Grettel Morales Chanto, en su condición de Jefa de la Administración de Salarios e Incentivos y el oficio DGDH-1535-2019 emitido por la señora Miriam Boza Ferreto, en su condición de Directora Gestión Desarrollo Humano, ambas de la Universidad Técnica Nacional". **ACUERDO EN FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

**Correspondencia Enviada:** Se conocieron los siguientes oficios:

**Oficio TEUTN-081-2019**, Solicitud de confección y fechas de entrega de padrones electorales del sector docente.

**Oficio TEUTN-082-2019**, Respuesta al oficio RE-JAUH-2019-004.

**Oficio TEUTN-083-2019**, Publicación de la Transcripción de acuerdo TEUTN-36-2019.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 27-2019

10 de octubre de 2019  
Acta 27-2019

**Oficio TEUTN-084-2019**, Publicación de Formularios para denuncias electorales y boletas de modificación al padrón electoral.

**Oficio TEUTN-085-2019**, Reclasificación de puesto en el Tribunal Electoral Universitario.

**Oficio TEUTN-086-2019**, Respuesta de razonabilidad de precio.

**Oficio TEUTN-087-2019**, Publicación del Comunicado TEUTN-01-2019.

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-TEUTN-35-2019**

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-TEUTN-36-2019**

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-TEUTN-37-2019**

**TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO-TEUTN-38-2019**

**Certificación TEUTN-03-2019**, emitida al señor Roque Dávila Ponce, en su condición de Decano de la Sede Regional de Guanacaste.

**ARTÍCULO V. ASUNTOS VARIOS.** Se retomaron distintos temas de interés.

**Elaboración de actas de sesiones del Tribunal Electoral Universitario:** La señora Cristina Lizano Meléndez, en su condición de Asistente Administrativa del TEUTN, indica que la elaboración de las actas de sesiones del TEUTN, seguirán adelantándose en una de las computadoras portátiles del Tribunal Electoral Universitario.

Revisión de la **Decisión Inicial**: para la compra de un distintivo de los miembros, funcionarios u sus delegados, lo anterior para identificarse con facilidad a quienes colaboran en las capacitaciones electorales y procesos de elección de la UTN, además serán utilizados en las preparaciones de Actos Protocolarios en las instalaciones de la UTN.

Tribunal Electoral Universitario  
Sesión Ordinaria 27-2019

10 de octubre de 2019  
Acta 27-2019

Elaboración de un **manual de fotografías y papeletas electorales**: para utilizar en los procesos de elección de la UTN

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cinco minutos se levanta la Sesión Ordinaria 27-2019 disponiendo la fecha de la próxima Sesión Ordinaria para el martes 15 de octubre de 2019 en la oficina del Tribunal Electoral Universitario.



Rosaura Corrales López  
Secretaria del TEUTN



Arlette Jiménez Silva  
Vicepresidenta del TEUTN